



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000002 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

26 ENE 2026

VISTO:

EL MEMORANDO Nº 040-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de enero del 2026, INFORME TÉCNICO Nº 016-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 21 de enero del 2026, MEMORANDO Nº 44-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha de recepción 22 de enero del 2026, MEMORANDO Nº 45-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha de recepción 22 de enero del 2026, MEMORANDO Nº 046-2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha de recepción 22 de enero del 2026, Y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley Nº 27680 - Ley de Reforma Constitucional en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y modificatorias Leyes Nº, 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053, 29611 y 29981, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho Público con Autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia.

Que, la Ley de Bases de la Descentralización - Ley Nº 27783, se crean los Gobiernos Regionales, en cada uno de los departamentos del país, como personas jurídicas de Derecho público con autonomía política económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal.

Que, de conformidad con el Principio de Legalidad a que se refiere el numeral 1.1 del Artículo IV del DECRETO SUPREMO Nº 004-2019-JUS que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - Ley de Procedimiento Administrativo General que, prescribe: "Las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la Ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas".

Que, de conformidad con lo establecido en el artículo 16º, numeral 16.1 del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo Nº 082-2019-EF, establece que "el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, respectivamente, así como los requisitos de calificación; además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la entidad, en este sentido, el área usuaria es responsable del correcto requerimiento y el cumplimiento de su finalidad".

Que, a través del MEMORANDO Nº 040-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, de fecha 21 de enero del 2026, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicitó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, para la continuidad del proyecto de inversión denominado: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000002 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

26 ENE 2026

DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 "BALDOMERO PUELL FRANCO" EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", el cual, a la fecha se encuentra en ejecución física, por lo que se solicita la disponibilidad presupuestal, a fin de poder realizar la actualización de la certificación de crédito presupuestario, según el detalle:

Table with 4 columns: DESCRIPCION, COSTO PROYECTO CONTRATO, EJECCUION ACUMULADA AÑO 2025, SALDO A EJECUTAR SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL. Rows include categories like EJECCUION DE OBRA, SUPERVISION DE OBRA, GESTION DE PROYECTO, LIQUIDACION DE OBRA, JRD, CONTROL CONCURRENTE, and a total for 2026.



Que, con INFORME TÉCNICO N° 016-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 21 de enero del 2026, la Subgerencia de Presupuesto alcanzó a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, la Disponibilidad de Crédito Presupuestario, para continuar con la ejecución y cumplir con las metas del proyecto: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 "BALDOMERO PUELL FRANCO" EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES", sobre las cuales se deberán afectar las próximas obligaciones contractuales por parte de la Unidad Ejecutora de Inversiones Gerencia Regional de Infraestructura, el cual será afectado en la siguiente secuencia funcional:

GESTION DE PROYECTO:

Table with 2 columns: Field Name and Value. Fields include Correlativa (0083), Categoría Presupuestaria (1), Programa (0090), Producto/Proyecto (2504897), Actividad/AI/Obras (6000016), Función (22), División Funcional (047), Grupo Funcional (0010), and Finalidad (0001433).



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000002 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

26 ENE 2026

Meta	00001
Fuente financiamiento de	5 Recursos Determinados
Rubro	15 FONDO COMPENSACION REGIONAL FONCOR
Monto	S/ 699,750.00

Que, con **MEMORANDO N°44-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR**, de fecha de recepción 22 de enero del 2026, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, el Presupuesto Analítico de la Inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 "BALDOMERO PUELL FRANCO" EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, conforme al siguiente detalle:

PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO OTORGADO	CONCEPTO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 "BALDOMERO PUELL FRANCO" EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES - CUI N°2504897	699,750.00	Gestión de proyecto

En tal sentido, se remite la disponibilidad presupuestal otorgada para la Supervisión (control previo y simultáneo), Liquidación Financiera de Obras correspondiente al componente de Gestión de Proyecto, a fin de tramitar el importe indicado siguiente:

PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO OTORGADO	CONCEPTO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 "BALDOMERO PUELL FRANCO" EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES - CUI N°2504897	84,000.00	Supervisión (control previo y simultáneo), Liquidación Financiera de Obras gestión de proyecto - Meta 083

Que, a través del **MEMORANDO N° 45-2026/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR**, de fecha de recepción 22 de enero del 2026, la Gerencia Regional de Infraestructura, alcanza a la Subgerencia de Obras, el Presupuesto Analítico de la Inversión: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 "BALDOMERO PUELL FRANCO" EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, conforme al siguiente detalle:





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° 000002 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

26 ENE 2026

PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO OTORGADO	CONCEPTO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 "BALDOMERO PUELL FRANCO" EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES - CUI N°2504897	699,750.00	Gestión de proyecto

En tal sentido, se remite la disponibilidad presupuestal otorgada para la Inspección de Obra y monitoreo de obra, correspondiente al componente de Gestión de Proyecto, a fin de tramitar el importe indicado siguiente:

PROYECTO DE INVERSIÓN	MONTO OTORGADO	CONCEPTO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 "BALDOMERO PUELL FRANCO" EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES - CUI N°2504897	276,250.00	Inspección de obra y monitoreo de obra gestión de proyecto - meta 083

Que, mediante el **MEMORANDO N°046-2026/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRI-GR**, de fecha de recepción 22 de enero del 2026, la Gerencia Regional de Infraestructura, dispone al Área de Asuntos Legales de Infraestructura, la emisión del acto resolutivo de aprobación de presupuesto analítico para el Proyecto de Inversión denominado: **"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 "BALDOMERO PUELL FRANCO" EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"**, por el importe de S/339,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), los cuales corresponden a gastos de gestión.

Que, resulta necesaria la aprobación del Presupuesto Analítico, como una necesidad estratégica para garantizar el éxito de la obra, siendo importante la contratación de servicios para el logro de los objetivos establecidos.

Que siendo la decisión contenida en el presente resolutivo una naturaleza técnica, la responsabilidad por el debido alcance, evaluación y certeza de su verificación le serán aplicables a las áreas técnicas que han participado en su evaluación y cuantificación, siendo que los aspectos legales se refieren únicamente al cumplimiento del procedimiento previsto en la normativa vigente.

Frente a este hecho se deja constancia que tal acción administrativa se efectúa teniendo en cuenta el Principio de Confianza<sup>1</sup>, por el cual se entiende que, nuestro proceder es confiando que las actuaciones administrativas - Cálculos Técnicos; informes técnicos y legales que amparan el acto administrativo, han sido formulados por los funcionarios y/o

<sup>1</sup> Tribunal Superior de Responsabilidades Administrativas  
ACUERDO PLENARIO N°02-2024-CG/TSRA-SALA PLENA



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Copia Fiel del Original

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

## RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

N° **000002** -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

26 ENE 2026

servidores que dependen de la Gerencia Regional de Infraestructura, conforme a su deber; y cumpliendo el marco normativo para tal fin.

Que, en tal sentido, tomando en consideración el Informe Técnico emitido por la Subgerencia de Presupuesto; y, lo peticionado por la Gerencia Regional de Infraestructura, **ES PROCEDENTE**, la aprobación del Presupuesto Analítico, para cubrir los gastos de gestión del Proyecto de Inversión: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 “BALDOMERO PUELL FRANCO” EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, por el importe de **S/ 339,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**.

Que, estando a lo actuado y contando con la visación del Responsable del Área de Asuntos Legales de Infraestructura, Gerencia Regional de Infraestructura, y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, DENOMINADA **“DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**; aprobada por **Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 21 de junio del 2022, modificada por la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 00468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 28 de diciembre del 2022, y la **RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 13 de enero del 2023, además de la **RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°000406-2025/GOB.REG.TUMBES-GR** de fecha 03 de julio del 2025, que delega a la **GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA**, la facultad de elaborar y suscribir todos los actos administrativos relacionados a la ejecución de proyectos y programa de inversiones en el marco de la **Ley General de Contrataciones Públicas-Ley N°32069**, y su Reglamento Aprobado por **Decreto Supremo N° 009-2025-EF.**, y su **modificatoria con la RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°000408-2025/GOB.REG.TUMBES-GR**, de fecha 04 de julio del 2025; y otros dispositivos vigentes;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR**, el Presupuesto Analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, para cubrir gastos asignados al componente de gestión de Proyecto: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 “BALDOMERO PUELL FRANCO” EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, por el monto de **S/ 339,500.00 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES)**, para cubrir gastos por la compra de bienes clasificador 2.6.81.42 y contratación de servicios clasificador 2.6.81.43, conforme a los fundamentos establecidos en la parte considerativa; y, según el anexo que forma parte de la presente resolución

**ARTÍCULO SEGUNDO. - INDICAR**, que el Presupuesto Analítico para cubrir los gastos de gestión del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 “BALDOMERO PUELL FRANCO” EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES”**, será afectado en la siguiente secuencia funcional:



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL

Nº 000002 -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

26 ENE 2026

Correlativa	0083
Categoría Presupuestaria	1
Programa	0090
Producto/Proyecto	2504897
Actividad/AI/Obras	6000016
Función	22
División Funcional	047
Grupo Funcional	0010
Finalidad	0001433
Meta	00001
Fuente de financiamiento	de 5 Recursos Determinados
Rubro	15 FONDO COMPENSACION REGIONAL FONCOR
Monto	S/ 699,750.00

**ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR,** la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, del Área de Asuntos Legales de Infraestructura y Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes, para los fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE y ARCHIVASE.**



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES  
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA  
*Ing. Flexing Jhan Dioses Sandoval*  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA(e)



**GOBIERNO REGIONAL TUMBES**

“Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia”

**RESOLUCION GERENCIAL REGIONAL**

N° **000002** -2026/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes,

**26 ENE 2026**

**ANEXO I**

<b>PRESUPUESTO ANALITICO</b>						
<b>CORRELAT.:</b>	0083					
<b>FUENTE:</b>	15 FONDO DE COMPENSACION REGIONAL - FONCOR					
<b>OBRA</b>	"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA I.E. N°030 "BALDOMERO PUELL FRANCO" EN EL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES – CUJ N° 2504897"					
	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL
2.6.81.4.2	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES					25,000.00
	MATERIAL DE ESCRITORIO					12,500.00
	COMBUSTIBLE					12,500.00
2.6.81.4.3	GASTO POR LA CONTRATACION DE SERVICIOS					314,500.00
	Profesional Ingeniero y/o arquitecto	1.00	5,500.00	7.00	15.00	41,250.00
	Profesional	1.00	5,500.00	7.00	15.00	41,250.00
	Asistente Tecnico	2.00	3,500.00	7.00	15.00	52,500.00
	Asistente administrativo	2.00	2,500.00	7.00	15.00	37,500.00
	Auxiliar administrativo	6.00	2,000.00	7.00	15.00	90,000.00
	Servicio de fotocopiado					25,000.00
	Sensibilizacion, socializacion, difusion	1.00	1,500.00	6.00	0.00	9,000.00
	Sensibilizacion, socializacion, difusion	1.00	1,500.00	6.00	0.00	9,000.00
	Sensibilizacion, socializacion, difusion	1.00	1,500.00	6.00	0.00	9,000.00
<b>TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO</b>						<b>339,500.00</b>

